



# Informe sobre la Administración de los tiempos del Estado en Radio y Televisión de Partidos Políticos Locales y Candidaturas Independientes en Michoacán

---

Coordinación de Comunicación Social del IEM

Corte al 27 de abril de 2024

El presente informe tiene la finalidad de brindar una comprensión panorámica y clara de la forma en que se distribuyen los tiempos oficiales de los Partidos Políticos Locales (PPL) en Michoacán, asimismo, contiene las acciones realizadas por los Partidos Políticos con registro local: Encuentro Solidario Michoacán (PESM); Más Michoacán (MM), Michoacán Primero (Mich1) y Tiempo X México (TMX) respecto a la administración de los tiempos de Estado de Radio y Televisión en materia electoral del periodo comprendido del mes de enero del presente año.

El informe explica las actividades de acompañamiento, capacitación y las acciones realizadas para garantizar el acceso a las prerrogativas en radio y televisión de dichas instituciones políticas.

## Catálogo de Radio y Televisión<sup>1</sup>

El catálogo está conformado por el listado de estaciones de radio y canales de televisión que están obligadas a difundir la propaganda electoral, y, en el caso de Michoacán le corresponden las siguientes emisoras de radio y televisión:

Entidad Federativa	A	F	Total de Radios y Televisión		Total Radio y T.V.	Concesionarios Comerciales		Concesionarios públicos y sociales	
			M	M		Radio	TDT Multiprogramación	Radio	TDT Multiprogramación
Michoacán	26	115	141	70	211	72	63	63	27

## Distribución de Tiempos

En periodo ordinario los concesionarios de uso comercial de radio y televisión transmiten diariamente 15 y 11 impactos respectivamente y en concesión pública o social transmiten 7 impactos en radio y 7 en televisión. Con la reducción de los tiempos fiscales<sup>2</sup> el número de impactos diarios se reduce en radio a 12 y en televisión a 9. Esto implica generar un nuevo modelo para

<sup>1</sup> <https://www.ine.mx/actores-politicos/administracion-tiempos-estado/catalogo-medios-aprobados/>

<sup>2</sup> Con motivo de la Controversia Constitucional interpuesta por este Instituto ante la SCJN el siete de mayo de dos mil veinte, en contra del Decreto publicado en el DOF el veintitrés de abril de dos mil veinte, por el que se autoriza a la SHCP a recibir de los concesionarios de estaciones de radio y televisión el pago del impuesto que se indica, a partir del quince de mayo de dos mil veinte.

partidos políticos y uno nuevo de autoridades electorales. Este tiempo se distribuye a razón de tres minutos por cada hora entre las 06:00 y las 12:00 y entre las 18:00 y las 24:00 hrs., y dos minutos por cada hora entre las 12:00 y las 18:00. La distribución para partidos políticos y autoridades electorales en cada una de las etapas es la siguiente:

## Uso de los Tiempos Oficiales

Para efectos de los tiempos oficiales en radio y televisión, el periodo electoral inicia con el arranque de las precampañas y, como lo indica el Acuerdo **INE/ACRT/34/2023 INE/CG564/2023 en el cual se aprobó la Modificación de la fecha de inicio y conclusión de las precampañas del Proceso Electoral Federal 2023-2024**, determinada en el acuerdo identificado con la clave **INE/CG563/2023** y en cumplimiento a la sentencia de la sala superior del tribunal electoral del poder judicial de la federación recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente **SUP-RAP-210/2023**, se atraen a competencia de este órgano colegiado temas relacionados con el acceso a radio y televisión con fines electorales para modificar los acuerdos identificados con las claves INE/ACRT/22/2023, INE/ACRT/27/2023, INE/JGE159/2023, INE/CG391/2023, INE/CG482/2023 E INE/CG534/2023.



## Precampaña

En este periodo se realizan actividades para seleccionar a las precandidaturas a cargo de elección popular. Concluye, máximo un día antes del proceso de selección interna que determine cada partido.



## Intercampaña

Se refiere al periodo entre el día siguiente al que terminan las precampañas y el día anterior al inicio de las campañas.



## Campaña

Corresponde al periodo en donde los partidos políticos nacionales, las coaliciones y las candidaturas registradas realizan un conjunto de actividades para la obtención del voto. Esta etapa culmina 3 días antes de la jornada electoral.



## Sorteo para determinar el orden de asignación de la pauta para el Proceso Electoral Local 2023-2024

Conforme al sorteo electrónico celebrado en la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Radio y Televisión del 27 de julio de 2023, referido en el acuerdo INE/ACRT/22/2023\*<sup>1</sup>, se definió el orden sucesivo en que será distribuida la pauta correspondiente al Proceso Electoral Local 2023-2024, con vigencia del 5 de noviembre de 2023 al 29 de mayo de 2024, quedando el siguiente listado de partidos políticos:

01		Partido del Trabajo	06		Partido Revolucionario Institucional
02		Partido Verde Ecologista	07		Partido Tiempo x México
03		Partido Encuentro Solidario	08		Partido Revolucionario Institucional
04		Partido Acción Nacional	09		Partido Movimiento Ciudadano
05		Partido Morena	10		Partido Más Michoacán
			11		Partido Michoacán Primero

*\*Es importante preciar que a partir del 15 de abril de 2024 con el inicio de las campañas la distribución cambia con la incorporación de las **candidaturas independientes** que obtengan su registro.*

*Todas las candidaturas independientes se dividirán el tiempo asignado como un partido político más, segmentando su difusión con base a su Distrito y Municipio.*

1

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/152700/INE-ACRT-22-2023.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Todas las candidaturas independientes se dividirán el tiempo asignado como un partido político más, segmentando su difusión con base a su Distrito y Municipio.

## Uso de los tiempos oficiales de los Partidos Políticos Locales

Una vez iniciada la etapa de precampa que comprende del 26 de enero al 23 de febrero de 2024, los partidos políticos locales comenzaron con la elaboración de sus estrategias en tiempos oficiales; la siguiente tabla muestra el periodo que se informa de la utilización del Estado en radio y televisión a los que tienen derecho los Partidos Políticos y autoridades electorales.

No.	Límite para entrega de materiales y estrategias	Elaboración de Orden de Transmisión	Notificación	Vigencia de la Orden de Transmisión
31	26 de febrero	27 de febrero	28 de febrero	3 al 6 de marzo
32	1 de marzo	2 de marzo	3 de marzo	7 al 9 de marzo
33	4 de marzo	5 de marzo	6 de marzo	10 al 13 de marzo
34	8 de marzo	9 de marzo	10 de marzo	14 al 16 de marzo
35	11 de marzo	12 de marzo	13 de marzo	17 al 20 de marzo
36	15 de marzo	16 de marzo	17 de marzo	21 al 23 de marzo
37	18 de marzo	19 de marzo	20 de marzo	24 al 27 de marzo
38	22 de marzo	23 de marzo	24 de marzo	28 al 30 de marzo
39	25 de marzo	26 de marzo	27 de marzo	31 de marzo al 3 de abril
41	1 de abril	2 de abril	3 de abril	7 al 10 de abril
42	5 de abril	6 de abril	7 de abril	11 al 13 de abril
43	8 de abril	9 de abril	10 de abril	14 de abril y 15 al 17 de abril*****
44	12 de abril	13 de abril	14 de abril	18 al 20 de abril
45	15 de abril	16 de abril	17 de abril	21 al 24 de abril
46	19 de abril	20 de abril	21 de abril	25 al 27 de abril
47	22 de abril	23 de abril	24 de abril	28 de abril al 1 de mayo
48	26 de abril	27 de abril	28 de abril	2 al 4 de mayo
49	29 de abril	30 de abril	1 de mayo	5 al 8 de mayo

## Uso de los Tiempos Oficiales Partido Encuentro Solidario Michoacán

El Partido Político Encuentro Solidario Michoacán (PESM) ha realizado la carga de sus materiales de radio y televisión sin inconvenientes y la dictaminación ha salido óptima en ambos casos,

Respecto a la elaboración de estrategias de transmisión, se han elaborado 5 para radio; teniendo su periodo de transmisión del 24 de febrero al 05 de mayo de 2024, todas con el material aprobado por el área de dictaminación del INE.

Por lo que ve a sus estrategias de transmisión para televisión se han elaborado de igual forma 6; teniendo su periodo de transmisión del 18 de febrero al 05 de mayo de 2024, todas con el material ya aprobado por el área de dictaminación del INE.

### CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES\*

	FOLIO DEL MATERIAL	CARGA DE MATERIAL	DURACIÓN	ESTADO DE MATERIAL	CONSULTA DE MATERIAL
<b>RADIO</b>	RA00125-24	06/01/2022	30 seg.	Óptimo	<a href="https://bit.ly/3MrDbT4">https://bit.ly/3MrDbT4</a>
<b>TELEVISIÓN</b>	RV01380-24	09/02/2024	30 seg	Óptimo	<a href="https://bit.ly/41ZAj5A">https://bit.ly/41ZAj5A</a>

\*Los dictámenes de los materiales de radio y televisión se anexan al presente informe.

### ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS\*

	Número de estrategia	FECHA DE ELABORACIÓN	Periodo de la Orden de transmisión
<b>RADIO</b>	PES-20240229-91	29 de febrero de 2024	07/03/2024 al 06/04/2024
	PES-20240408-98	08 de abril de 2024	15/04/2024 al 17/04/2024
	PES-20240412-99	12 de abril de 2024	18/04/2024 al 24/04/2024
	PES-20240401-95	01 de abril de 2024	07/04/2024 al 14/04/2024
	PES-20240418-102	18 de abril de 2024	07/04/2024 al 14/04/2024
<b>TELEVISIÓN</b>	PES-20240223-90	23 de febrero de 2024	29/02/2024 al 30/03/2024
	PES-20240229-92	29 de febrero de 2024	07/06/2024 al 04/04/2024
	PES-20240401-94	01 de abril de 2024	07/04/2024 al 14/04/2024
	PES-20240408-96	08 de abril de 2024	15/03/2024 al 15/04/2024
	PES-20240412-100	12 de abril de 2024	18/04/2024 al 27/04/2024
	PES-20240418-101	18 de abril de 2024	25/04/2024 al 08/05/2024

\*Las estrategias de radio y televisión realizadas para radio se anexan al presente informe.

## Uso de los Tiempos Oficiales Partido Político Más Michoacán

El Partido Político Más Michoacán (MM) ha realizado la carga de sus materiales de radio sin inconvenientes y la dictaminación ha salido óptima, no así con sus materiales para televisión, ya que su material para la etapa de intercampaña no ha resultado positivo.

Respecto a la elaboración de estrategias de transmisión, se han elaborado una para radio; teniendo su periodo de transmisión del 26 al 28 de febrero de 2024, todas con el material ya aprobado por el área de dictaminación del INE.

Por lo que ve a las estrategias de televisión, no ha podido actualizar la estrategia, ya que los materiales nuevos se encuentran en revisión por parte del área de dictaminación del INE, por lo cual ha elaborado sus estrategias con materiales genéricos; teniendo su periodo de transmisión del 26 al 28 de febrero de 2024

### CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES\*

	FOLIO DEL MATERIAL	CARGA DE MATERIAL	DURACIÓN	ESTADO DE MATERIAL	CONSULTA DE MATERIAL
<b>RADIO</b>	RA00129-23	09/01/2024	30 seg.	Óptimo	<a href="https://bit.ly/41ZAj5A">https://bit.ly/41ZAj5A</a>
<b>TELEVISIÓN</b>	RV00171-23	12/02/2024	30 seg	Óptimo	<a href="https://bit.ly/41ZAj5A">https://bit.ly/41ZAj5A</a>

\*Los dictámenes de los materiales de radio y televisión se anexan al presente informe.

### ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS\*

	Número de estrategia	FECHA DE ELABORACIÓN	Periodo de la Orden de transmisión
<b>RADIO</b>	MM-20240226-35	26/02/2024	03/03/2024 al 06/03/2024
	MM-20240229-37	29/02/2024	07/03/2024 al 09/03/2024
	MM-20240304-39	04/03/2024	10/3/2024 al 16/03/2024
	MM-20240311-41	11/03/2024	17/3/2024 al 14/04/2024
	MM-20240412-43	12/04/2024	18/3/2024 al 20/04/2024
	MM-20240415-45	15/04/2024	20/3/2024 al 27/04/2024
	MM-20240422-47	22/04/2024	28/3/2024 al 04/04/2024

<b>TELEVISIÓN</b>	MM-20240226-36	03/04/2024	28/3/2024 al 04/04/2024
	MM-20240229-38	29/02/2024	07/3/2024 al 09/0/2024
	MM-20240304-40	04/03/2024	20/3/2024 al 26/3/2024
	MM-20240311-42	11/03/2024	17/3/2024 al 14/4/2024
	MM-20240412-44	12/03/2024	18/4/2024 al 20/4/2024
	MM-20240415-46	15/04/2024	21/4/2024 al 27/4/2024

## Uso de Tiempos Oficiales del Partido Político Michoacán Primero

El Partido Político Michoacán Primero (MICH1) ha realizado la carga de sus materiales de radio sin inconvenientes y la dictaminación ha salido óptima, no así con sus materiales para televisión, ya que para la etapa de campaña no ha resultado positivo.

Respecto a la elaboración de estrategias de transmisión, se han realizado una para radio; teniendo su periodo de transmisión del 18 de febrero al 06 de marzo de 2024, todas con el material ya aprobado por el área de dictaminación del INE.

Asimismo, durante la comunicación establecida con el encargado de realizar dicha actividad, mencionó que no se ha podido realizar la elaboración de las estrategias de televisión ya que los materiales no han resultado óptimos por el área de dictaminación del INE.

### CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES\*

	FOLIO DEL MATERIAL	CARGA DE MATERIAL	DURACIÓN	ESTADO DE MATERIAL	CONSULTA DE MATERIAL
<b>RADIO</b>	RA01537-24	03/01/2023	30 seg.	Óptimo	<a href="https://bit.ly/41ZAj5A">https://bit.ly/41ZAj5A</a>
<b>TELEVISIÓN</b>	RV00709-23	03/01/2024	30 seg	No Óptimo	

\*Los dictámenes de los materiales de radio y televisión se anexan al presente informe.

### ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS\*

	Número de estrategia	FECHA DE ELABORACIÓN	Periodo de la Orden de transmisión
<b>RADIO</b>	MICH1-20240408	08 de abril de 2024	15/04/2024 al 20/04/2024
	MICH1-20240412	12 de abril de 2024	18/04/2024 al 27/04/2024

## Uso de Tiempos Oficiales Partido Político Tiempo Por México

Como parte de las actividades de seguimiento para la ejecución de los tiempos oficiales en radio y televisión que le corresponden al Partido Político Local (PPL) Tiempo por México, se informó a la Coordinación de Comunicación Social del IEM que los materiales de radio y televisión se encuentran en dictaminación por lo que, se espera que en próximos días esten elaborando sus estrategias para el periodo de campañas.

**Es de mencionar que los Partidos Políticos o autoridades electorales locales que no utilicen sus tiempos oficiales, éstos quedarán a disposición del INE para sus fines propios de conformidad con lo establecido en el *REGLAMENTO DE RADIO Y TELEVISIÓN EN MATERIA ELECTORAL*.**

## Portal de Promocionales de Radio y Televisión (PortalRT)

El micrositio creado por el Comité de Radio y Televisión del INE, tiene po objeto consultar y descargar los promocionales federales y locales por Entidad, así como los materiales Históricos de radio y televisión de los partidos políticos y de las autoridades electorales.

**Ingresa al sistema en:**

<https://portal-pautas.ine.mx/portalPublicoRT5/>



## Tiempos oficiales de las candidaturas independientes

### Primera capacitación del INE con personal del área

Con fecha del 13 de marzo, la Dirección de Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral (INE) capacitó a personal de la Coordinación de Comunicación Social de este Instituto; en relación al acceso de la prerrogativa en radio y televisión a la cual los candidatos independientes acreditados ante el consejo general del IEM tenían derecho.

Además de esto, en dicha capacitación el personal del INE explicó al personal de este Instituto la mecánica de trabajo en relación a la dictaminación de los materiales para radio y televisión de las candidaturas independientes; los cuales serían subidos al sistema de recepción de materiales de radio y televisión del INE. Personal técnico especializado en material auditivo y audiovisual dictaminaría si el contenido era óptimo para difundirlo en tiempos oficiales, y en caso de no ser óptimo se brindaría retroalimentación respecto a las especificaciones técnicas requeridas.

CONTAMOS TODAS TODOS | 

## Administración de Tiempos del Estado en Radio y Televisión

**Dirección de Administración de  
Tiempos del Estado en Radio y Televisión**  
Subdirección de Materiales y Vinculación

### Segunda capacitación del INE con personal del área:

Por medio de la plataforma Teams, con fecha del 3 de abril, el Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones brindó una capacitación a personal adscrito a la coordinación de Comunicación Social del Instituto Electoral de Michoacán. En relación al catálogo de emisoras de radio y televisión del Instituto Nacional Electoral, el cual sería una herramienta

Informe sobre la Administración de los tiempos del Estado en Radio y  
Televisión de Partidos Políticos Locales en Michoacán  
Coordinación de Comunicación Social del IEM

indispensable para la elaboración del pautado en medios de comunicación de las candidaturas independientes.

En dicha capacitación se explicó la manera en la que se realizaba la segmentación de los medios de comunicación, radio y televisión, donde compartieron los parámetros técnicos que se deben contemplar como: El alcance de la señal, Concesiones comerciales, sociales o comunitarias. El alcance distrital (en caso de que existiesen candidaturas a diputaciones locales).

Finalmente, se explicó que cada OPLE debe generar la segmentación de medios de comunicación conforme a las candidaturas independientes que se registraran en el estado y el Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones brindaría asesoría y acompañamiento a dicha actividad; una vez concluida, el departamento mencionado revisaría la segmentación y en caso de cumplir con los requisitos señalados sería validada.

Taller de elaboración de Grupos Emisoras de Candidaturas Independientes

RH RUIZ HERNANDEZ NATALI  
MAR, ABR 2 9:20 P.M. INBOX  
Coordinación de Prerrogativas Organización Electoral, leonardogmontes@hotmail.com, Yésica Janet Gómez Acosta, daniela.garcia@eeg.org.mx, Martín Fabricio Sanchez Maldonado, Keria Melissa García Sosa,

Estimadas y estimados enlaces de los Organismos Públicos Locales.

Por este conducto se les hace una cordial invitación al "Taller de elaboración de Grupos Emisoras de Candidaturas Independientes", que será impartido el día miércoles 03 de abril del 2024 a las 17:00 hrs.

Se llevará a cabo por la plataforma Teams, deberán ingresar en la siguiente liga:

[https://teams.microsoft.com/join/1%3ameeting\\_ZmNmZlIzDEZmM3MCO0ZTl3LWl0Y2QlYThmODIjNkZjRjRi%40thread\\_v2/0?context=%7b%22id%22%3a%228f84f6b3-f86e-4961-b06a-fb62783eb43f%22%2c%22id%22%3a%228d446004-ab2b-4b0c-a4e6-231a5457749f%22%7d](https://teams.microsoft.com/join/1%3ameeting_ZmNmZlIzDEZmM3MCO0ZTl3LWl0Y2QlYThmODIjNkZjRjRi%40thread_v2/0?context=%7b%22id%22%3a%228f84f6b3-f86e-4961-b06a-fb62783eb43f%22%2c%22id%22%3a%228d446004-ab2b-4b0c-a4e6-231a5457749f%22%7d)

Cualquier duda quedo a sus órdenes.

Saludos

Natali Ruiz Hernández  
Jefa de Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones II,  
Subdirección de Planeación y Gestión de Transmisiones  
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.  
Tel 55 49353152

CONTAMOS TODOS | INE

## Elaboración de Grupos de Emisoras de Candidaturas Independientes:

Con base en la capacitación brindada por el Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones del Instituto Nacional Electoral (INE), personal de la coordinación de comunicación social desarrolló la elaboración de los grupos de emisoras con base en los lineamientos y requerimientos del departamento mencionado con anterioridad.

Una vez revisado el documento por la jefa del Departamento de Elaboración de Pautas y Gestión de Transmisiones, y tras haber realizado las adecuaciones

Informe sobre la Administración de los tiempos del Estado en Radio y Televisión de Partidos Políticos Locales en Michoacán

necesarias con base en las observaciones realizadas por la jefa del departamento, el día 12 de abril fue aprobado el Grupo de Emisoras de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral de Michoacán.

Michoacán PEL Candidaturas Independientes			
RADIO 147 EMISORAS		TELEVISIÓN 78 EMISORAS	
34 Impactos 18 horas _ 31 impactos 15 horas _ 29 impactos 14-12 horas (mixta) _ 26 impactos 12 horas			
<b>Gpo1RA_D-20-14-Charo_Zitac_Urua</b>	<b>Emisoras</b>	<b>13</b>	
	<b>Impactos</b>		
Carlos Alejandro Bautista Tafolla_Dtto. 20		9	
Conrado Paz Torres_Dtto. 14		8	
Salvador Cortés Espíndola_Charo		6	
J. Antonio Bernal Bustamante_Zitácuaro		6	
Carlos Alberto Manzo Rodríguez_Uruapan		5	
<b>Total</b>		<b>34</b>	
<b>Gpo2RA_D-20-14-Paracho-Uruapan</b>	<b>Emisoras</b>	<b>12*</b>	
	<b>Impactos</b>		
Carlos Alejandro Bautista Tafolla_Dtto. 20		9	
Conrado Paz Torres_Dtto. 14		8	
Victor Alfonso Mota Herrera_Paracho 1		6	
Jorge Cacari Alejos_Paracho 2		6	
Carlos Alberto Manzo Rodríguez_Uruapan		5	
<b>Total</b>		<b>34</b>	
*XHIW-FM _ XEPUR-AM			
<b>Gpo3RA_D-20-14-Uruapan</b>	<b>Emisoras</b>	<b>9</b>	
	<b>Impactos</b>		
Carlos Alejandro Bautista Tafolla_Dtto. 20		9	
<b>Gpo1TV_7 CI</b>	<b>Emisoras</b>	<b>1</b>	
	<b>Impactos</b>		
Carlos Alejandro Bautista Tafolla_Dtto. 20		9	
Conrado Paz Torres_Dtto. 14		8	
Salvador Cortés Espíndola_Charo		3	
Victor Alfonso Mota Herrera_Paracho 1		3	
Jorge Cacari Alejos_Paracho 2		3	
J. Antonio Bernal Bustamante_Zitácuaro		3	
Carlos Alberto Manzo Rodríguez_Uruapan		3	
Ricardo Alberto Serrano Maldonado_Chinicilla		2	
<b>Total</b>		<b>34</b>	
<b>Gpo2TV_20-14-Cha-P-Z-U</b>	<b>Emisoras</b>	<b>36</b>	
	<b>Impactos</b>		
Carlos Alejandro Bautista Tafolla_Dtto. 20		9	
Conrado Paz Torres_Dtto. 14		8	
Salvador Cortés Espíndola_Charo		4	
Victor Alfonso Mota Herrera_Paracho 1		4	
Jorge Cacari Alejos_Paracho 2		4	
J. Antonio Bernal Bustamante_Zitácuaro		3	
Carlos Alberto Manzo Rodríguez_Uruapan		3	
<b>Total</b>		<b>34</b>	

## Capacitación a Candidatos Independientes del Estado de Michoacán:

Una vez aprobados los registros de las Candidaturas Independientes para participar en la etapa de campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.

Nombre del Candidato
Salvador Cortés Espíndola
Jorge Cacari Alejos
J. Antonio Bernal Bustamante
Victor Alfonso Mota Herrera
Carlos Alberto Manzo Rodríguez
Conrado Paz Torres
Carlos Alejandro Bautista Tafolla
Ricardo Alberto Serrano Maldonado

Con el objetivo de dar a conocer a los candidatos independientes el derecho a utilizar las prerrogativas que el INE les otorga, por medio de oficio girado a las candidaturas independientes a través de la coordinación de prerrogativas y partidos políticos de este Instituto. Se invitó a todas las candidaturas independientes, y a sus equipos de comunicación social a platica informativa, a través de la plataforma zoom, impartida por el coordinador de Comunicación Social de este Instituto.

En dicha capacitación se les explicó el derecho que tenían para acceder a tiempo de radio y televisión, así como las especificaciones técnicas que se requerían en los materiales auditivos y visuales y finalmente se despejaron las dudas que surgieron por parte de los candidatos independientes y sus equipos de trabajo.

También, se les hizo llegar por correo electrónico la grabación de la capacitación, los acuerdos de las pautas en radio y televisión emitidos por el INE, así como un vídeo con las especificaciones técnicas requeridas para la elaboración de sus materiales promocionales.

television de dichas instituciones políticas.

### Catálogo de Radio y Televisión<sup>1</sup>

El catálogo está conformado por el listado de estaciones de radio y canales de televisión que están obligadas a difundir la propaganda electoral, y, en el caso de Michoacán le corresponden las siguientes emisoras de radio y televisión:

Entidad Federativa	AM FM		Total Radio y T.V.		Concesionarios Comerciales		Concesionarios públicos y sociales	
	Total de Radio	Multiprogramación Televisión	Total	Total	Radio	TDT Multiprogramación	Radio	TDT Multiprogramación
Michoacán	26 115	141	70	211	72	63	63	27

### Oficio girado a candidaturas Independientes:

Por medio de oficio, emitido a través de la coordinación de prerrogativas y partidos políticos se consultó a los candidatos independientes si deseaban hacer uso de su derecho de tiempos oficiales en radio y televisión.

Teniendo como respuesta que los candidatos Independientes de Uruapan y Paracho habían decidido hacer uso de su prerrogativa.

Por lo cual se procedió a entregar las especificaciones técnicas que requieren sus materiales de radio y televisión para poder realizar el ingreso a dictamen y así pasar a la etapa de elaboración de sus estrategias de radio y televisión.

## Elaboración de estrategias en el SIATE:

Es de mencionar que, si las candidaturas independientes no hacen uso de sus tiempos oficiales, el INE asumirá los impactos que les corresponden por ley.

A la fecha, se han elaborado 3 estrategias en el siate las cuales se han generado con vídeos y audios clones del INE, ya que ningún candidato independiente ha hecho llegar a esta coordinación material audiovisual o auditivo para subirlo al sistema a dictaminación.

Actor	Folio	Versión
INE	RV00184-24	C1_SA_CONVOCATORIA OBSERVADORES RE_0124_TV
	RA00819-23	C1_SA_CONVOCATORIA OBSERVADORES_1023_RD

\*Materiales genéricos del INE que se están utilizando en los tiempos que les corresponden a las Candidaturas Independientes.

## Calendario de Etapas del Proceso Electoral Concurrente

ETAPA	PROCESO ELECTORAL	INICIO	CONCLUSIÓN
Precampaña	Federal	20 de noviembre de 2023	18 de enero de 2024
	Local	12 de enero de 2024	10 de febrero de 2024
Intercampaña	Federal	19 de enero de 2024	29 de febrero de 2024
	Local	11 de febrero de 2024	14 de abril de 2024

<b>Campaña</b>	<b>Federal</b>	01 de marzo de 2024	29 de mayo
	<b>Local</b>	15 de abril de 2024	
<b>Periodo de Reflexión</b>	<b>Federal</b>	30 de mayo	01 de junio
	<b>Local</b>		
<b>Jornada Electoral</b>	<b>Federal</b>	02 de junio	
	<b>Local</b>		